



## *Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### **2.- VALIDACIÓN DE SOBRES**

**10L/VAP-0005**

### **2.3.- Solicitud de validación de sobre de la circunscripción autonómica de la formación política Coalición Canaria (CCa).**

Visto escrito presentado por Dña. Esther Nuria Herrera Aguilar, representante general de la formación política Coalición Canaria (CCa), por el que solicita, nuevamente, la aprobación de los sobres de la circunscripción autonómica que adjunta, la Junta Electoral de Canarias, tras deliberar sobre el tema, acuerda:

**Primero.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la *Ley 1/2022, de 11 de mayo, de Elecciones al Parlamento de Canarias*, aprobar los sobres presentados por ajustarse al modelo PC.2.1.b, del anexo 2 del Decreto 21/2019 de 18 de marzo, que modifica el Decreto 99/2011, de 27 de abril, por el que se regulan las condiciones de locales, urnas, papeletas, sobres y demás elementos materiales a utilizar en las elecciones al Parlamento de Canarias, procediéndose al sellado de las mismas.

**Segundo.-** Trasladar este acuerdo a la representante de la formación política Coalición Canaria (CCa).

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE CANARIAS  
Salvador Iglesias Machado**